

Comunicado de progreso (COP)
UN Global Compact
Toyota del Ecuador

2017-2018



We are committed to preserving the delicate balance between man and nature.



TOYOTA



United Nations Global Compact



El [Pacto Global](#) es la iniciativa de Naciones Unidas promovida por el ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, durante la Cumbre Económica Mundial de Davos (1999), en la cual las

organizaciones voluntariamente se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con [diez principios](#) universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes **+9200 empresas, +2900 organizaciones** en más de **168 países**, el Pacto Global es la iniciativa corporativa más grande del mundo.

Una iniciativa global con impacto local



Pacto Global
Red Ecuador

Los **10** Principios:

DERECHOS HUMANOS



Principio 1 Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2 Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

ESTÁNDARES LABORALES



Principio 3 Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4 Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.


Principio 5 Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6 Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.



Pacto Global
Red Ecuador

MEDIO AMBIENTE




Principio 7 Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9 Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

ANTICORRUPCIÓN



Principio 10 Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

Carta de compromiso

CEO:



El mejoramiento continuo y el respeto por las personas resumen la filosofía de Toyota del Ecuador, en línea con los valores y principios de Toyota Motor Corporation y del Pacto Global en materia de Derechos Humanos, Laborables, Protección al Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

Cumplimos el primer aniversario de formar parte de la Red de Pacto Global de las Naciones Unidas en Ecuador y ratificamos nuestro compromiso y dedicación por conseguir avances significativos en nuestro impacto sobre el planeta y en nuestras comunidades.

Actualmente nos encontramos en un proceso de transformación por una movilidad sostenible con la mirada puesta en nuestros ambiciosos objetivos medioambientales para el año 2050 a través de nuestra tecnología híbrida que es hoy una realidad presente y asequible cada vez más a los ciudadanos.

De este modo, nuestro objetivo es desarrollar y ofrecer soluciones de movilidad innovadoras y al alcance de todos con productos y servicios de calidad, generando experiencias apasionantes y que nos permitan obtener una sonrisa de nuestros clientes.

Estamos seguros que el presente informe resuma nuestras iniciativas más relevantes y constituya un estímulo para seguir aportando lo mejor de cada uno de nosotros, así como fortalecer nuestro compromiso por ofrecer soluciones en materia de movilidad sostenible, desarrollo económico, medioambiental y social más seguras, limpias y eficientes.

Muchas gracias,

Hidehisa Inoue
CEO

Acciones en materia de

Derechos Humanos:

Avances relevantes al 2017:

PROVEEDORES.- Realizamos la revisión e inspección documental para el cumplimiento de requisitos legales en seguridad industrial, con la verificación de la aptitud laboral de cada colaborador por parte de los contratistas, con el fin crear un ambiente seguro para las personas que trabajan en nuestras instalaciones.

INCLUSIVIDAD.- Dando cumplimiento con la normativa laboral vigente contamos con 5 colaboradores con capacidades especiales, los cuales han sido incluidos en el proceso productivo con normalidad. Contamos con procesos que facilitan la adaptación de las personas con discapacidad a la organización.

EQUILIBRIO VIDA-TRABAJO.- El promedio mensual de horas extras trabajadas durante el año 2017 fue de 82 horas mensuales, lo que nos permite garantizar a nuestros colaboradores un equilibrio entre vida y trabajo.

Acciones en materia de

Estándares Laborables:

Avances relevantes al 2017:

SEGURIDAD INDUSTRIAL.- Planteamos la detección de los peligros, la evaluación y control de los riesgos, los cuales afectan a los resultados operacionales. Con esto se espera generar el cumplimiento de nuestros programas ANZEN FIRST – LA SEGURIDAD PRIMERO como un proceso normal de la compañía, lo que permitirá alcanzar el desarrollo de las metas fijadas “TOYOTA 0 ACCIDENTES”.

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD.- Establecemos un control integral preventivo en los colaboradores, para disminuir la probabilidad de afectación a su salud ocasionada por las condiciones en que desarrollan sus actividades, debido a equipos, herramientas, maquinarias y sustancias que manipulan en su trabajo.

PROGRAMA KAIZEN.- Generación de ideas de mejora en nuestras áreas de trabajo, eliminando los peligros existentes en las operaciones, agregando valor a los procesos y reducir los riesgos a través de un sistema de mejora continua con nuestros colaboradores.

Acciones en materia de *Medio Ambiente:*

Avances relevantes al 2017:

GESTIÓN AMBIENTAL.- Conscientes a mantener las actividades acordes con el medio ambiente, se da cumplimiento con el plan de manejo ambiental, con evaluaciones constantes para llevar a cabo la conformidad de la legislación ambiental.

GESTIÓN DE RESIDUOS.- Conscientes de la generación de residuos en nuestros procesos y encaminados hacia la mejora continua, realizamos el manejo actual de los desechos desde su generación en la fuente hasta su disposición final.

PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.- Trabajamos en la renovación de nuevas tecnología para reducir y controlar la cantidad de residuos calificados como peligrosos, generados en los diferentes procesos productivos.

Acciones en materia de *Anticorrupción:*

Avances relevantes al 2017:

PERFILAMIENTO AGENTES DE RIESGO.- Se ha implementado un sistema de consolidación de información y documentación tanto de clientes, proveedores y empleados con el fin de realizar un análisis del perfil de cada uno y en base a ello determinar un potencial bajo, medio o alto de riesgo de lavado activos.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES.- En cuanto a la legislación y políticas internas nos basamos en la “Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos”, mediante la cual se señala al sector automotriz, y por ende TDE, como sujeto obligado ante la Unidad de análisis Financiero y Económico “UAFE”.

Medición de Resultados:

	Unidad	2017	Cumplimiento
--	--------	------	--------------

Aspectos Sociales

Plantilla total	Personas	92	
Número de personas con discapacidad	Personas	5	
Clima Laboral	Satisfacción	81%	
Demandas Laborales		0%	
Denuncia de comportamientos Antiéticos		0%	
Rotación laboral		0%	
Horas hombre de capacitación	Horas	12,39	
Promedio horas extras laboradas / total de la nómina		82 / mes	

Derechos Humanos

Cumplimiento de Proveedores	Unidad	6	83%
-----------------------------	--------	---	-----

Estándares de Trabajo

Accidentes de Trabajo	Casos	0	100%
Ausentismo por accidentes de trabajo	Días	0	100%
Programa de Medicina Preventiva	Personas	278	100%
Enfermedades Laborales	Personas	0	100%
KAIZEN - Mejora continua	Unidad/Ideas	17	

Medio Ambiente

Gestión ambiental	Actividades	73	93%
Gestión de residuos peligrosos	Kilógramos	2048,6	100%
Descargas líquidas tratadas	Metros Cúbicos	1129,99	100%

Anticorrupción

Perfilamiento de Riego	Colaboradores	92	100%
	Cientes	3	100%
	Proveedores	100%	